

10960 5
Exp. 744298



Quito, 05 de julio del 2017 ✓

Señora ✓

MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS ✓

Presente

Por la presente me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión de martes 04 de julio del 2017, RESOLVIO ELEGIR A USTED COMO PRESIDENTA de la Compañía, para un período estatutario de 2 años. ✓

De conformidad con lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos Sociales, le corresponde al Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Mediante escritura pública celebrada el 23 de diciembre del 2011, ante el Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de enero del 2012, se constituyó la Compañía OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA. ✓

La cesión de participaciones de la Compañía OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA, realizada mediante escritura pública suscrita en la Notaría Cuarta del cantón Quito, el 6 de noviembre del 2012, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre del 2012. ✓

Deseándole éxitos en sus funciones,

Atentamente

Sra. Elisa Aumala Zambrano

SOCIA

Quito, 05 de julio del 2017. ✓

Acepto el nombramiento de Presidenta de OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA. ✓

MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS ✓

PRESIDENTA ✓

Cédula No. 080026607-4 ✓



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10960
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OILZONE SERVICIOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NAJERA CEVALLOS MAGDALENA NORMA
IDENTIFICACIÓN:	0800266074
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 191 DEL 26/01/2012 .- NOT. 37 DEL 23/12/2011 L.P
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL